APENDICE.

ANUNCIÉ en la introducción de estos apuntes, que en un Apéndice quedarían comprendidas, primeramente las notas que se refieren al cuerpo general de los apuntes; y en segundo lugar, una noticia bibliográfica de los autores que se han tenido presentes para formar el volumen.

Hoy puedo ofrecer ya este Apéndice á la benevolencia del público, habiendo retardado su impresión por causa de mi salida de la República en el mes de Agosto del año próximo pasado, con una encomienda del Gobierno Federal.

De esta suerte, si por una parte no me fue posible, conforme á mis deseos, dar cima al pequeño tomo de apuntes epigráficos el mismo año 1892, en cambio creo que mi separación de la República fue para mí fructuosa; pues pude apreciar aún más, la grandísima inportancia que en Europa se da á las inscripciones.

Así lo observé en varios museos que visitamos, especialmente en el Vaticano en Roma, donde, clasificados y dispuestos convenientemente los originales mismos en una Galería exclusiva para su objeto (galería lapidaria), pueden estudiarse leyendas de todo género, procedentes ya de los monumentos paganos, ya de los cristianos (catacumbas, sepulcros, templos, etc.), siguiéndose así la secuela de la forma en los caracteres

escriptóricos, la diversidad de estilos literarios, y hasta la historia misma, si se quiere, de esos monumentos, encerrada en unas cuantas líneas de aquellas inestimables páginas de piedra.

Si en México pudiéramos hacer otro tanto, salvaríamos de la pérdida ó de la destrucción multitud de leyendas que, arrancadas de sus sitios primitivos, suelen inutilizarse en manos de la ignorancia.

Por lo que hace á las siguientes notas, son, como ya se ha dicho, una ampliación de algunos puntos dignos de conocerse más á fondo, y que caben bien, por su propia naturaleza, dentro de los límites de una nota.

Juzgo asimismo, de algún interés, la noticia bibliográfica que, seguidamente después de las notas se coloca; y ella servirá de guía al lector que desee obtener pormenores más extensos acerca de los puntos de que en estas páginas se trata.

México, Julio de 1893.

NOTAS.

A

(PÁGINA 20).

Llama singularmente la atención en todas las láminas antiguas que al Palacio Nacional representan, una particular campana que se hallaba arriba del balcón principal del edificio; campana cuya célebre historia ha pasado á nosotros, bien á guisa de popular conseja, bien (para los más cándidos) con visos de la más exacta realidad.

Sea el caso lo que fuere, la campana que hoy no se ostenta ya al lado de las almenas de la vieja mansión de los virreyes, tuvo su historia, y de esta nos va á dar cuenta graciosamente el Sr. González Obregón, en las páginas 334-339 de su *México Viejo*.

"La campana—dice el autor citado—fue de regulares dimensiones. En la parte superior, á modo de asa tenía una corona imperial sostenida por dos leones. En uno de sus lados, en relieve, una águila de dos cabezas soportando con sus garras un escudo, es decir, las armas de la Casa de Austria, y en el otro un Calvario con el Cristo, la Virgen, San Juan y la Magdalena. Por último, cerca de los labios las primeras palabras de la *Salve* en latín, y una inscripción que decía:

MAESE RODRIGO ME FECIT, 1530.[1]

"La campana fue, pues, más antigua que nuestro Palacio; y su origen y venida á México son una conseja, que cierta ó no, referiremos á continuación, por ser original y curiosa.

"Y va de cuento.

"1 Esta descripción de la campana la debo al Sr. D. José M. de Agreda y Sánchez.

***

"Fue el caso, que en un pueblecillo de España, cuyo nombre no consigna la historia, había una iglesia con su respectiva torre, y en ésta varias campanas, de las cuales sólo ha pasado á la posteridad la hecha por Maese Rodrigo.

"Pues señor, una noche, por más señas de la temporada de la Pascua, dormía el pueblo cubierto por la obscuridad, sin que el menor ruido lo despertase, cuando derrepente, á las doce poco más ó menos, comenzó á tocar la campana susodicha; pero tan recio como si estuviera atacada de una excitación la persona que la hacía sonar.

"Tocarse la campana y alborotarse el pueblo fue todo uno. Cantaron los gallos, ladraron los perros, balaron las ovejas y mugieron los bueyes; se encendieron luces por todas partes, se abrieron puertas y ventanas, y los beatíficos y pacientes vecinos comenzaron á levantarse y á preguntar qué era aquello.

"¡Quién arrojó las sábanas del lecho lo más pronto que pudo, figurándose que se trataba de una quemazón, quién se persignó devotamente creyendo que había aparecido en el cielo una culebra de agua, quién, por último, conspirador empedernido, pensó que la causa de los suyos había triunfado y que entraban victoriosos en el pueblo!

"Sin embargo, el sobresalto y terror aumentó muchísimo, cuando se convencieron que el repique no era producido por ninguna de esas causas, y cuando escucharon que la campana seguía tocando, loca, frenética, como si cien legiones de diablos agitaran la cuerda que pendía de su badajo.

"Todos, sin distinción de sexos ni edades, fueron al cementerio de la iglesia, llevando *in capite* al señor Cura, al señor Alcalde y á sus mercedes los alguaciles, y cuando hubieron llegado, el señor Alcalde á la cabeza de sus esbirros, se dirigió con valor hacia la torre, cuya puerta, podrida y apolillada, cedió á sus primeros empujes: entró, subió la escalera, llegó al cuarto del campanero, y aquí su admiración fué indescriptible, "al ver que ni allí, ni en la torre y bóvedas había alma viviente, á excepción de un gato *que no pudo tocar la campana.*" Recorrió una y muchas veces aquellos sitios sin hallar la causa del repique, y cansado, "replegó sus fuerzas," no sin dejar un centinela de vista á la entrada de la torre.

"Salir la autoridad, interrogarla los vecinos, no responder satisfactoriamente, y aumentar el pánico, fueron cosas simultáneas.

"El suceso era único, sorprendente, maravilloso. Lloraban á lágrima viva los muchachos y las mujeres, principalmente las ancianas pedían al se-

ñor Cura, postradas de rodillas, que conjurase á la campana, que la rociase de agua bendita, pues estaba *posesa* del demonio; y que éste había enviado una cohorte de espíritus malignos para que dieran aquel convulsivo y violento repique.

"Mucha tinta gastaríamos si quisiéramos pintar la agitación de los habitantes del pueblo en aquella memorable noche, y para no fastidiar diremos que después del repique ya nadie *pegó los ojos*, venciendo el temor al sueño.

"Al día siguiente, el señor Alcalde citó á los principales vecinos, y levantó una información que dió este resultado: que el campanero no había dormido esa noche en la iglesia y que la campana se había tocado sola.

"Para aquellos tiempos el caso era grave, delicado, trascendental, y se convino remitir el expediente á la Corte. En Madrid fué inmenso el ruido que causó la campana: *Gacetas*, *Mercurios* y *Diarios* no hablaron de otra cosa en muchos días.

"Se remitió el expediente al Consejo, y éste lo pasó al Fiscal para que diera su dictamen.

"El Fiscal—dice un autor antiguo—se impuso seriamente de todos los "pormenores, registró sus grandes volúmenes de derecho y algunos de la his- "toria nacional y extranjera: escribió, borró y volvió á escribir; y al cabo de "algunas semanas, el formidable dictamen tenía una resma de papel. ¡Qué "erudición tan selecta y peregrina! ¡qué abundancia de citas y de leyes! "¡qué reflexiones tan oportunas y profundas! ¡qué argumentos tan urgentes! "¡qué estilo tan fluido, tan espontáneo, tan precioso! Baste saber que no "hubo campana ó esquila de que no diese el Fiscal la historia más exacta: ha- "bló hasta de las campanas de Turquía en donde, según autores, no se cono- "cen. De todo esto concluyó *que el diablo tuvo una parte directa ó indirecta en "el asunto.*"

"Se citó día para la audiencia. El Fiscal comenzó á leer el expediente: á las cuatro horas tenía la boca seca y los ojos bizcos, por lo cual los jueces ordenaron suspender la lectura. Duró ésta cuatro días, y al fin llegó la hora de discutir entre los magistrados, los cuales, después de seis horas de acalorados debates, convinieron en aprobar el pedimento fiscal en todos sus puntos y "vinieron los jueces en acordar y acordaron, en mandar y mandaron:"

"1º Que se diera por nulo y de ningún valor el repique de la campana.

"2º Que á ésta se le arrancara la lengua ó badajo para que en lo sucesivo no osase sonar de propio *motu* y sin el auxilio del campanero.

"3º Que saliese desterrada la campana de aquellos dominios para las Indias.

"Previas las formalidades del caso, la sentencia se ejecutó en todas sus partes.

***

"La campana, sin lengua ó badajo, fué embarcada en un navío de una de tantas flotas que partían á nueva España.

"Llegó á México donde debia extinguir su condena, y aquí estuvo arrinconada en un corredor de Palacio, en el cual todos la contemplaban con "admiración y respeto."

"El Virrey D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, Conde segundo de Revillagigedo, concluyó la reposición del Palacio comenzada en tiempo de otro Virrey, La Cerda, y considerando que aquella campana no podía estar ociosa, pero sin atreverse á ponerle badajo por no contravenir las órdenes de España, la destinó á ser colocada arriba del reloj, en cuyo sitio muchos la conocieron, pues no fué quitada de allí sino hasta Diciembre de 1867.

"Entonces se mandó fundirla; mas al verificarlo se descompuso el metal, y así acabó la histórica campana, que duró 337 años, que dió origen á una célebre información y á un originalísimo destierro."[1]

B

(PÁG. 216, TOMO IV).

El 16 de Septiembre de 1887, el Presidente de la República General D. Porfirio Díaz inauguró el amplísimo salón de Arqueología del Museo Nacional de México, y en el cual salón me ocuparé rápidamente en esta nota.

Al penetrar al Museo se descubre en el fondo una portada dórica con dos columnas estriadas, hundidas poco menos que su mitad en el muro, y un frontón de mal gusto. Dos escalones dan acceso á la galería, y en el dintel de la puerta cerrada hoy por raquítica verja de hierro, se ve una lápida negra, artificial, que lleva incrustados caracteres metálicos, leyéndose:

16 de SETIEMBRE 1887.

El aspecto general del salón, el que aproximadamente mide unas setenta y cinco varas de largo por once de ancho, es de cierto modo majestuoso: sus

"1 No fue este el único caso. Según nos ha dicho el Sr. Lic. D. Eduardo Ruiz, existe un reloj en la *Compañía* de Pátzcuaro, del cual cuentan que fue desterrado de España por Carlos V, porque su campana *no quería dar las horas.* El reloj es de repetición y muy antiguo."

muros se hallan decorados con pintura roja y tres grandes tragaluces distribuyen la luz en los ámbitos del salón.

Inmediatamente al entrar, descúbrese al frente de la puerta, el admirable monolito apellidado el *Calendario Azteca,* y en cuyo basamento ó pedestal se lee la inscripción copiada ya en estos apuntes.

Sabidas son las diversas opiniones que, acerca de este famoso monumento han emitido algunas autoridades. D. Antonio de León y Gama en su curioso estudio *Las dos piedras,* sostiene ser el monolito un calendario "que señalaba las fiestas religiosas, y un reloj solar que servía á los sacerdotes para sus ceremonias y sacrificios." Á su vez, el Sr. D. Alfredo Chavero, en largo y detenido estudio, dice que aquella piedra no puede ser calendario "por faltarle los elementos indispensables para el cómputo del tiempo; y que es más bien un monumento votivo al Sol, sobre el cual monumento verificábanse sacrificios." Por tal razón el Sr. Chavero le ha designado con el nombre de la *Piedra del Sol.*

Su diámetro es de $3^{m}35$; fue hallada la piedra, como se ha dicho al copiar la inscripción, el 17 de Diciembre de 1890 al nivelarse el piso de la gran plaza de Armas de México, descubriéndose á media vara de profundidad, á 37 varas al Norte del portal de las Flores y á 80 de la segunda puerta del Palacio Nacional. "Fue pedida al virrey por los comisarios de la fábrica de Catedral D. José Uribe y D. Juan S. Gamboa, y de orden verbal les fue entregada con condición de conservarla y exponerla en un paraje público. El barón de Humboldt calculó su peso en 482 quintales ó sean 24,400 kilógramos: dice que es un pórfido trapeano gris-negro de base de *wacke* basáltico: examinando con atención algunos fragmentos reconoció anfíbola, numerosos cristales muy alargados de feldespato vidrioso, y, como cosa notable, pajitas de mica. El ilustre sabio hace notar que ninguna de las montañas que rodean á la Capital á ocho ó diez leguas de distancia ha podido dar un pórfido de este grano y color, lo cual manifiesta la gran dificultad que tuvieron los aztecas para transportarla hasta su templo mayor."[1]

Posteriormente, y confirmando en minucioso estudio lo dicho por el barón de Humboldt, mi amigo el Sr. D. Ezequiel Ordóñez, miembro de la Sociedad "Alzate," publicó en el tomo VI, págs. de 327 á 331 de las *Memorias* de dicha Sociedad, un trabajo relativo á la clasificación de la roca del *Calendario;* transcribo en seguida las mismas frases del Sr. Ordóñez:

"La exacta procedencia de la roca—dice—es una de las cuestiones que despierta la curiosidad, pues nos daría la distancia que hubo de recorrer en su transporte, por cierto bien difícil, hasta la ciudad de México. Poco se ocu-

1 *Anales del Museo Nacional de México,* II: "Catálogo de las colecciones histórica y arqueológica."